



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Villarrobledo
ARTURO MÍNGUEZ MARTÍNEZ
04/06/2024



AYUNTAMIENTO DE
VILLARROBLEDO
NIF: P0208100H

SECRETARÍA

Expediente 1311405X

Pongo en su conocimiento que, en sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 03 de junio de 2024 (acta sin aprobar), se adoptó el siguiente acuerdo:

“8.- APROBACIÓN EXPEDIENTE SERVICIO RETIRADA DE VEHÍCULOS DE LA VÍA PÚBLICA Y TRASLADO AL DEPÓSITO. ANUALIDADES 2024 A 2027 (SEGEX 1311405X).-”

Dada cuenta del expediente tramitado para la adjudicación del contrato de servicios de retirada de vehículos de la vía pública y traslado al depósito, anualidades 2024 a 2027, a adjudicar por procedimiento abierto simplificado del artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

La Junta, en votación ordinaria, por mayoría de 6 votos a favor y 1 en contra, acordó:

1º.- Aprobar el expediente tramitado para la adjudicación del contrato de servicios de retirada de vehículos de la vía pública y traslado al depósito, anualidades 2024 a 2027 y, por tanto, aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas correspondientes, iniciándose el procedimiento de adjudicación.

2º.- Que el presente acuerdo se publique en el perfil del contratante del órgano de contratación, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Votaron a favor en el precedente acuerdo los Tenientes de Alcalde y Concejales D. Juan José Calero Gutiérrez, D^a. Amalia Gutiérrez Serrano, D. Miguel Damián Hergueta González, D^a. Graciela Arenas Jerez, D. José Luis Jiménez de la Ossa y la Alcaldesa-Presidenta en funciones D^a. Cristina García Martínez.

Votó en contra en el precedente acuerdo el Concejel D. Rubén Nieves Fernández”.



AYUNTAMIENTO DE VILLARROBLEDO

Código Seguro de Verificación: EEAA ADUY LTYV DHEY EJKD

JGL 030624 (8) APROBACIÓN GRUA - SEFYCU 4896812

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://villarrobledo.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1